

LA TENDENCIA LATINOAMERICANA HACIA LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL

Miguel Ocampo

El deseo humano por detentar el poder es un comportamiento que tiene raíces muy profundas y complejas en la esencia del ser. A través de la historia han sido muchas las manifestaciones de este fenómeno, de las que podrán rescatarse experiencias positivas y negativas. Sin embargo, el desarrollo de la humanidad ha mostrado la inconveniencia de la acumulación de poder en una sola persona o un grupo de ellas, pues como bien lo dice el “dictum de Acton”, frase célebre del historiador británico John Emerich Edward Dalkberg Acton, “el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente” (Power tends to corrupt, and absolute power corrupts absolutely).

A uno de los grandes pensadores de la Revolución Francesa, el Barón de Montesquieu, creador de “El espíritu de las leyes”, que analizó este fenómeno y quien defiende profundamente la división del poder, se le ha reconocido la clásica división tripartita del mismo, por considerar que la confusión de dos o más de los poderes del Estado en una sola persona o institución, degeneraría en abuso de los mismos.

La acumulación de poder no debería ser en sí misma perjudicial, porque no necesariamente supondría el abuso; es posible, incluso, que el liderazgo de una sola persona, de manera temporal, ayude a destrabar situaciones adversas en un Estado. Sin embargo, empíricamente se ha demostrado como con el transcurrir del tiempo, la acumulación de poder que se utilizó para fines altruistas y beneficios, degenera en corrupción.

En las civilizaciones actuales, el sistema político predominante es el democrático, ya que éste, en teoría, evita la acumulación de poder en una persona o un grupo de ellas, puesto que se supone que el poder está en manos de todos al mismo tiempo, bajo la premisa de la soberanía popular, recayendo éste principio sobre las instituciones. Pese a no ser considerado el mejor sistema por Aristóteles, entre otros, es con el que mejor se ha dado el manejo de los Estados. Sin embargo, las democracias modernas son bastante más complejas que las inicialmente concebidas, de manera que en éstas se puede dar acumulación de poder, hasta el punto de llegar a ser una democracia sólo en el papel.

Históricamente en América Latina, los Estados han tratado de evitar la acumulación de poder, sobre todo en el Ejecutivo, prohibiendo la reelección de sus Presidentes. Esto, debido a que por sus sistemas de gobierno altamente presidencialistas, quienes llevan las riendas del ejecutivo detentan mucho poder dentro del Estado y la mejor manera de hacerle contrapeso a ello es limitarlos en el tiempo. Sin embargo, en las últimas décadas esta tendencia ha ido mutando hacia sistemas democráticos permisivos con la reelección presidencial. Fenómeno que coincide con la aparición de líderes altamente populares en sus respectivos Estados y que al parecer han traído las soluciones a todos los problemas del pueblo; y en el cual se evidencia una tradición latinoamericana, “el caudillismo”, pero que ha alcanzado dimensiones extravagantes al punto de convertirse en “mesianismo”, pues se ha generado en torno a estos líderes una creencia de imprescindibilidad, propia de democracias pobres y desinstitucionalizadas.

La expresión máxima de la democracia, más que las mayorías, es el pluralismo, que consiste en que todas las corrientes de pensamiento tengan influencia en la dirección del Estado; situación que se rompe con el caudillismo, ya que el progreso no está atado a la solidez de las instituciones y la claridad de los pensamientos políticos colectivos, sino a la buena voluntad de un líder.

Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Colombia, son algunos de los Estados Latinoamericanos que han dado vía libre a la reelección inmediata con nombre propio en los últimos años,

mientras que países como Chile y Brasil continúan fieles a su tradición constitucional, toda vez que han sufrido las inclemencias de regímenes autoritarios y dictatoriales.

La experiencia de Argentina con Carlos Menem, Perú con Alberto Fujimori, Venezuela con Hugo Chávez y Bolivia con Evo Morales muestra que la institucionalidad del Estado no sale bien librada de estos procesos reeleccionistas, menos cuando se realizan a la medida de un líder en particular.

Por esta razón uno de los aspectos más importantes de un sistema democrático es la institucionalidad, pues es ella la que le da fuerza y cohesión al mismo. Cuando la democracia de un Estado puede funcionar con independencia del partido político que esté en el poder, y en especial de las personas que lo detenten, su democracia difícilmente flaqueará. La institucionalidad de un Estado radica en la solidez de su Constitución, pues en ella se plasman las reglas básicas del juego. Por esta razón, las reformas constitucionales son actos democráticos de muchísima trascendencia, ya que cambian tales reglas. Así pues, cambiar la Constitución a la ligera, con motivaciones efímeras, inmediateístas y propósitos personalistas, es catastrófico para el Estado, máxime cuando se realizan sobre la marcha y al calor de los acontecimientos.

El problema de una segunda reelección en Colombia no radica en la legitimidad, sino en la inconveniencia. Es posible que una persona, como gran líder, tenga el favor de la mayoría del pueblo para gobernar, pero esto no se puede convertir en una “patente de corso” para perpetuarse en el poder, pues como se ha visto, tal situación es inconveniente para la democracia y la institucionalidad del Estado. En el caso puntual colombiano, la posibilidad de que un presidente gobierne 12 años consecutivos rompe claramente con la división de poderes establecida en la Carta Política, pues tal mandatario llegaría a acumular un gran poder que le permitiría influir de manera determinante en las instituciones que deberían ser sus contrapesos. Y esto es mucho peor cuando advertimos que semejante cambio en las reglas del juego se quiere realizar con ligereza, tanto jurídica como política, con el propósito de darle una aplicación personalizada.

Por estas razones, la posibilidad de que exista una segunda reelección presidencial en Colombia es inconveniente, tanto para el caso de nuestro Presidente como para el futuro del país, porque por un lado rompe el sistema de contrapesos del poder público y por el otro desinstitucionaliza los principios fundantes del Estado.

Pregonar, además, que una persona es la única que posee la capacidad de liderar el país, debilita profundamente a los partidos políticos y con ellos a la propia democracia, porque aquéllos olvidan su vocación de poder así como su capacidad de oposición, para vivir de manera parasitaria de un régimen unipersonal.